

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de *Junio* de 1998.-

Visto lo solicitado a fs. 15 por la
Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 30 de noviembre del corriente año, los alcances de las Resoluciones Nros. 3558/97 y 535/98 referentes a la contratación de los agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata:

Intendencia de Cámara:

ACUÑA, José Oscar ayudante

LAPERA, Luis María ayudante

Sub-Intendencia Lomas de Zamora-Junín:

ROTBART, Román oficial mayor (subintendente)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Conceder al señor Román Rotbart licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA LE JUSTICIA
DE LA NACION